



DECRETO DE PAGO
SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 830
QUILLON, jueves 19 julio 2018

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES"
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4090 DE FECHA 05/12/2017, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2018
- LOS COMPROBANTES CONTABLES 0-720, 0-721
- LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS ,20-664,20-681

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES) :ABASTIBLE S.A.

RUT:91.806.000-6

LA SUMA DE \$:35.842

Y SON: TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

COMPRA DE UN CILINDRO DE 15 KG, MAS LA RECARGA CORRESPONDIENTE SEGUN ORDENES DE COMPRA N°4367-267-CM18 Y 4367-268-CM18, PARA DESAMU QUILLON, SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204999	000000	Otros	22.900		91806000-6	F-2014872
2152203003	000000	Para Calefacción	12.942		91806000-6	F-9888133
1110304		Banco Corpbanca - Fondos		35.842	91806000-6	

TOTALES : 35.842 35.842

 DIRECTORA DEPTO. SALUD ADMINISTRADOR MUNICIPAL		 DIRECTOR DE CONTROL DE QUILLON		 SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE	
CTA. CTE.	CHEQUE N°			NOMBRE R.U.T.	
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	V°B° TESORERO		RECIBI CONFORME 25 JUL 2018	